



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 2020, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D^a María del Pilar Pintor Alonso, D^a Juana Isabel Cid Vadillo, D. Sergio Pelayo Jimeno, D. Francisco Javier Rodríguez Ros, D^a Susana Pérez Custodio, D^a Paula Conesa Barón, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, Don Javier Vázquez Hueso.

Sres. Concejales: Don Jorge Juliá Aguilera, D^a Jessica Rodríguez Espinosa, D^a María Solanes Mur, Don Angel Martínez León y D^a Montserrat Barroso Macías.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sr. Interventor de Fondos: D. Antonio Corrales Lara

Sra. Oficial de Actas: D^a Adelaida Poó Antón.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

PUNTO PRIMERO.- Aprobar el Acta en borrador de la sesión celebrada el día 11 de septiembre 2020.

PUNTO SEGUNDO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- Aprobar Pago a justificar por gastos de aire acondicionado portátil, expedido a nombre de Doña J.M.T.D., por importe de 778 €.

2.2.- Aprobar Pago a justificar AY8/20 con cargo al Programa de Emergencia Social 2020 COVID, expedido a nombre de Doña M.N.C.E.S., por importe de 30.000 €.

PUNTO TERCERO.- AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1.- Acceder a la solicitud de desistimiento de transmisión de la licencia municipal de autotaxi nº 161, iniciado por Doña P.F.S.

3.2.- Aprobar resolución de expediente administrativo sancionador por incumplimiento a la Ley 7/2006, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, a Doña M.A.V. 2020/CEU_03/005990

3.3.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, Doña Z.P.C. Ceu 009196

3.4.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Doña M.L.D.R. CEU 009926

Código Seguro De Verificación	GzrdezawgEgM32GIhdtCBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja - Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras Jose Luis Lopez Guio - Secretario General	Firmado Firmado	02/10/2020 13:15:43 02/10/2020 11:09:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





3.5.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Doña S.C.R. CEU 009925

3.6.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Doña M.C.S.R. CEU 009924

3.7.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Doña P.N.F. CEU 009923

3.8.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Doña N.R.R. CEU 009922

3.9.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Don R.U.M. CEU 009920

3.10.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Doña D.L.S. Ceu 009919

3.11.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, Doña N.M.M. Ceu 009912

3.12.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Don J.L.R.G. CEU 008376

3.13.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Doña M.T.M.B. CEU 009918

3.14.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Don B.M.A.S. CEU 009917

3.15.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Don J.C.B. CEU 009916

3.16.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Don C.D.S. CEU 009913

Código Seguro De Verificación	GzrdezawgEgM32GIhdtCBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluce Calleja - Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras	Firmado	02/10/2020 13:15:43
	Jose Luis Lopez Guio - Secretario General	Firmado	02/10/2020 11:09:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





3.17.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Don G.C.D. CEU 009914

3.19.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por incumplimiento a la ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, contra Don R.G.C. CEU 009915

PUNTO CUARTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

4.1.- Aprobar el Protocolo de intenciones para la colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, para determinadas actuaciones en las propiedades militares de la Comandancia de obras y del Gobierno Militar. Ratificar por el Pleno.

4.2.- Aprobar acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador incoado a Don A.S., por incumplimiento a la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana. CEU_03/011206.

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	GzrdezawgEgM32GIhdtCBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja - Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras	Firmado	02/10/2020 13:15:43	
	Jose Luis Lopez Guio - Secretario General	Firmado	02/10/2020 11:09:58	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			